

¿Estás trabajando sin contrato?

Tu futuro está en riesgo

Sin cotización, sin paro, sin jubilación, sin acceso a una vivienda digna... ¿y después qué?

Trabajar sin estar dado de alta en la Seguridad Social puede parecer una solución temporal, pero las consecuencias son reales y duraderas.

¿Qué pierdes al no cotizar?

1. Te quedas sin paro

Si te despiden o se termina tu contrato, no tienes derecho a cobrar el desempleo. Estás solo, sin una red de apoyo mientras buscas otro empleo.

2. No tendrás jubilación

Cada año sin cotizar es un año perdido. Cuando llegue la hora de jubilarte, no tendrás derecho a una pensión digna, o puede que no tengas ninguna.

3. No podrás alquilar ni comprar una vivienda

Sin nóminas ni contrato:

- No puedes alquilar legalmente, ya que te exigirán solvencia demostrable.
- No puedes comprar: los bancos te negarán cualquier hipoteca. No eres un perfil fiable para ellos.

¿Por qué es tan grave?

Trabajar “en negro” parece un mal menor, pero es una trampa a largo plazo. Te impide construir un futuro estable:

- No tienes acceso al sistema financiero
 - Estás fuera de la protección legal
- No puedes planificar una vida independiente

Rompe el ciclo de la economía sumergida

No se trata solo de derechos laborales. Se trata de tu vida, tu seguridad, tu futuro.

 **Infórmate. Exige un contrato. Protege tu futuro.**



Proyecto subvencionado por la Consejería de empleo, industria y comercio del Gobierno de Canarias.